

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LUBRICANTES Y LACAS CIA. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía LUBRICANTES Y LACAS CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1º de abril de 1985, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-2-1-00937 el
09 MAYO 1985
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Hugo Aguila Arguello, soltero, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 27'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 30'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/ 22'716.553.69; quedando por pagarse la cantidad de S/ 4'283.456.31. en el plazo de un año en numerario.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el aumento de capital es el señor Hugo Aguila Arguello.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de TREINTA MILLONES DE SU-CRES dividido en treinta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una.

adem. *[Signature]*

Guayaquil, 09 MAYO 1985

[Signature]
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

Este extracto fue publicado.

EXTRACTO

0020

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA. (LUBRILACA)" Y LA RECTIFICACION Y AMPLIACION DE LA MISMA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía LUBRICANTES Y LACAS CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1º de abril de 1985, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, la misma que ha sido rectificadas y ampliada en su denominación por la de "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA. (LUBRILACA)" mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, el 23 de junio de 1986; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, y señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resoluciones Nos. 85-2-2-1-00937 ----- del 09 de mayo de 1985 y 86-2-2-1-05274 ----- del 04 de julio de 1986., respectivamente.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas el señor Hugo Aguila Arguello, soltero, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 27'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 30'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/ 22'716.543.69; quedando por pagarse la cantidad de S/ 4'283.456.31 en el plazo de un año, en numerario.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES: El socio que suscribe el aumento de capital es el señor Hugo Aguila Arguello.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES dividido en treinta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una.

adem

Guayaquil, 08 de julio de 1986

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

Algunos publicaciones en la Gaceta de Guayaquil
Rectificación

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos cinco centímetros por dos centímetros (cinco centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de